

Convocatoria 2024

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROMOVER UNA GESTIÓN EFICAZ Y SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Más info: bit.ly/ResiduosBizkaia2024

Plazo: 15 de abril de 2024 a las 13:30

Diputación Foral de Bizkaia

1M€

CUANTÍA MÁXIMA

Municipios <20.000 habitantes: **80.000€**

Municipios >20.000 habitantes (y mancomunidades): **120.000€**

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

Línea 1: Prevención de residuos y educación ambiental.

- Importe: 300.000€
- Municipios <20.000 habitantes: 25.000€
- Municipios >20.000 habitantes: 50.000€

Línea 2: Digitalización del proceso de recogida y contabilización de residuos.

- Importe: 200.000€
- Municipios <20.000 habitantes: 25.000€
- Municipios >20.000 habitantes: 50.000€

Línea 3: Asesoramiento técnico y formación.

- Importe: 100.000€
- Municipios <20.000 habitantes: 10.000€
- Municipios >20.000 habitantes: 20.000€

Línea 4: Recogidas específicas.

- Importe: 100.000€
- Municipios <20.000 habitantes: 10.000€
- Municipios >20.000 habitantes: 20.000€

Línea 5: Compra de vehículos de recogida de residuos.

- Importe: 100.000€
- Municipios <20.000 habitantes: 15.000€
- Municipios >20.000 habitantes: 15.000€

Línea 6: Inversión en medios para la gestión.

- Importe: 200.000€
- Municipios <20.000 habitantes: 30.000€
- Municipios >20.000 habitantes: 60.000€

OBJETIVO

Financiar diferentes actuaciones para promover una gestión eficaz y sostenible de los residuos en el Territorio Histórico de Bizkaia

CONCURRENCIA COMPETITIVA

BENEFICIARIOS

Ayuntamientos y mancomunidades del Territorio Histórico de Bizkaia.

COSTES SUBVENCIONABLES

Línea 1

- Campañas de sensibilización.
- Servicios de educación ambiental.

Línea 2

- Desarrollo de ordenanzas municipales.
- Redacción de planes locales de gestión y/o prevención de residuos.

Línea 3

- Implantación de sistemas de telecontrol e identificación.
- Cuantificación del compostaje de origen.

Línea 4

- Implementación de sistemas de recogida personalizada o específica.
- Eliminación de vertidos ilegales.

Línea 5

- Adquisición de nuevos vehículos de mejora.

Línea 6

- Adquisición de contenedores, sistemas de gestión, material para la gestión de residuos y otros elementos para la gestión.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Individual para cada una de las líneas de financiación, independientemente de que se solicite más de una línea.

El **90%** de la subvención se abonará de forma **anticipada**.
El **10%** restante se abonará una vez se haya **realizado la justificación**.

Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2024 hasta **10 meses** después de publicación de concesión.*

Para más info
¡contáctanos!

techfriendly.es

Infografía: TECH friendly S.L.
Fecha de actualización: 18 de enero 2024